

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Mercedes de la Rica y de la Rica.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 24 de octubre de 1964, a doña Mercedes de la Rica y de la Rica, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., José Antonio Barrera Maseda.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 7 de septiembre de 1964 por la que se nombra al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Constantino Lobo Montero, representante del Ministerio del Ejército para la Hermandad de Alféreces Provisionales.

Se nombra representante de este Ministerio para la Hermandad de Alféreces Provisionales al General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», actualmente a mis órdenes, don Constantino Lobo Montero.

Madrid, 7 de septiembre de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de agosto de 1964 por la que se concede la excedencia voluntaria al Corredor colegiado de Comercio don Manuel González-Espresati Vicent.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia formulada por don Manuel González-Espresati Vicent solicitando que se le conceda la excedencia voluntaria como Corredor colegiado de Comercio,

Este Ministerio, considerando que en este caso concurren y se han observado todos los requisitos legales, resuelve acceder a lo solicitado, concediendo a don Manuel González-Espresati Vicent la excedencia voluntaria en su cargo de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Játiva, perteneciente al Colegio de Valencia, en los términos y con sujeción a las normas que se determinan en el Reglamento de 27 de mayo de 1959 y demás disposiciones legales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de julio de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los señores que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 23 de julio de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9709, primera columna, y en las líneas 2 y 3 del texto de la citada Orden, donde dice: «... Tribunal nombrado de la de ...», debe decir: «... Tribunal nombrado por la de...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de julio de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de alemán de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr. A propuesta del Tribunal de oposiciones libres, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de alemán de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de alemán de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición profesores adjuntos numerarios de alemán de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña María de los Angeles Grau y Porta, para el Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

2. Don Santiago Onis Juárez, para el Instituto masculino de Oviedo.

3.º Estos Profesores de alemán deberán desempeñar clases de asignaturas afines, cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de diecinueve mil doscientas pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil setecientas cincuenta pesetas, también anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión; teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir sus haberes en concepto de gratificación, se le acreditarán los correspondientes a la categoría octava, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas anuales y la gratificación complementaria de seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

6.º Se declara desierta la plaza del Instituto masculino de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de agosto de 1964 por la que se autoriza al Catedrático de la Universidad de Madrid don Fernando González Núñez para continuar prestando sus servicios durante un año.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente tramitado al efecto, este Ministerio ha resuelto autorizar a don Fernando González Núñez, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, para que continúe prestando sus servicios durante un año a partir del día 30 de junio del corriente año, en que cumplió la edad reglamentaria de jubilación, a fin de poder completar veinte años de servicios abonables.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1964.

LÓRA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 7 de abril último

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), rectificada por otra de 30 de junio, para la Resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se indica al siguiente concursante:

Don Serafin Agud Quero, para el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Zaragoza, procedente del de «Menéndez Pelayo» de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo de Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) el interesado tomará posesión del nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, entre el primero del actual y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cáceres y Tortosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Filosofía», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 7 de abril último.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para la Resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan Barberá Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del Instituto masculino de Murcia.

Don José Rodríguez Martínez, para el Instituto femenino de Bilbao, procedente del de Palencia.

Don Emilio Lledó Inigo, para el Instituto de Alcalá de Henares, procedente del femenino de Valladolid.

Don Fermín de Urmeneta Cervera, para el Instituto de Gerona, procedente del de Seo de Urgel.

Don Amable Balañas Fernández, para el Instituto masculino de Santiago de Compostela, procedente del masculino de Vigo.

Don Doroteo Martín Matilla, para el Instituto femenino de Zamora, procedente del masculino de Pamplona, y

Don Antonio Fornes Andrés, para el Instituto femenino de León, procedente del de Astorga.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se le confiere entre el primero de julio actual y el primero de octubre próximo.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Calahorra, Lorca, Peñarroya-Pueblonuevo, Ponferrada, Puertollano y Santa Cruz de la Palma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de marzo último.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para la

Resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Manuel Matey Bande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, procedente del masculino de Córdoba.

Don José Cornejo Marqués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, procedente del «Montserrat» de la misma localidad.

Doña María Magdalena Aguiló Tarongi, para el Instituto «Verdaguer», de Barcelona, procedente del de Mahón.

Don José Luis Antolin de Antonio, para el Instituto masculino de Cádiz procedente del de Tortosa.

Don Juan Jiménez Bñez, para el Instituto femenino de Granada, procedente del femenino de Lugo.

Don Antonio Moyano Seco, para el Instituto masculino de Jaén, procedente del de Jaça.

Don Felipe Criado Martín, para el Instituto femenino de La Coruña, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Don Arturo Gisbert Sánchez de la Campa, para el Instituto masculino de Lugo, procedente del de Santa Cruz de la Palma.

Don Arturo Bayarri Ferriol, para el Instituto de Reus, procedente del de Cabra.

Don José Molina Pérez, para el Instituto femenino de Sevilla, procedente del de Huelva, y

Doña Pilar Gracia Alba, para el Instituto femenino de Zaragoza, procedente del de Llanes.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, entre el primero de julio actual y el primero de octubre próximo, salvo los procedentes de la situación de excedencia voluntaria, los cuales se posesionarán en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino), Figueras y Ponferrada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 4 de septiembre de 1964 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmo. Sr.: Convocado en 18 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) concurso de méritos para la provisión de las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería, de Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla, Inspección Veterinaria del Matadero de Mérida y Dirección del Laboratorio Pecuario Regional Extremeño;

Vistas las solicitudes presentadas, examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer se destine a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, de Sevilla, a don Antonio Bautista Ferrer, que cesa en su actual cargo de Inspector Veterinario del Matadero de Porriño.

El interesado se posesionará de su cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.